

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****21-11-01**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil uno, reunidos en las instalaciones del Jardín Municipal N° 7 del barrio Sierra de los Padres, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:46, dice el*

**Sr. Presidente (De la Reta):** A continuación harán uso de la palabra la señora Alicia González, en su carácter de Directora de la Escuela Rural N° 11, Paraje “Las Hermanas”, para referirse a la situación de los caminos rurales. Por Secretaría se le tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Está en el uso de la palabra.

**Sra. González:** Muchas gracias. Muchas veces ocurre que no saben dónde queda la escuela, nosotros entramos en la ruta 226, en el kilómetro 25 y medio, hacemos 12,5 kilómetros de tierra. Está ubicada a orillas del arroyo Vivoratá, y alberga a 20 nenes. Es una escuela netamente rural, pero aspiramos a que la enseñanza sea de primera a pesar de que la escuela es rural de 3, por eso necesitamos que el camino se mejore. Los 12 kilómetros de tierra son cuando llueve, intransitables, no pedimos que los 12 kilómetros los engrancen pero hay lugares especiales que ahí no se puede pasar, incluso nosotros no llegamos los días de lluvia. Ese es uno de los pedidos, y el otro es el teléfono. Línea telefónica y teléfono, en especial ahora se me presentó el problema que hay víboras, entonces si alguna –ojalá no ocurra- me pica un chico, ¿cómo hacemos para ponernos en comunicación con los centros de salud?, a pesar que el Ingeniero Franco está siempre con nosotros, nos da su apoyo y todo lo que necesitamos está siempre presente, este es nuestro pedido y le agradezco.

**Sr. Presidente:** Gracias.

*-Aplausos de los presentes*

*-Es la hora 11:48*